



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dpto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 258/26

Corresponde a Expte :1857/26

BAHIA BLANCA;19 mayo 2026

Ref. Llamado a concurso Asistente (Promoción).

VISTO:

La convocatoria de promociones de auxiliares del Dep. de Biología Bqca y Fcia (Res. 500/25 y 425/25) y según el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora Ad Hoc y la reestructuración aprobada Res. CDBByF 253/26; llamar un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple en las Asignaturas; “Genética Molecular” Cod. (1202) / “Genética Molecular Básica y Aplicada”. Cód. (1203); con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple, en las Asignaturas “Genética Molecular” Cód. (1202) / “Genética Molecular Básica y Aplicada” Cód. (1203); con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia.

Que la Dra. María Victoria Simón presentó una nota donde manifieste que pone a disposición su cargo de ayudante A Simple para la reestructuración a Asistente Dedicación Simple.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 19/05/2026, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica y Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 3° resolución CSU 1096/23), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple.



ÁREA:VI

Asignaturas “Genética Molecular” Cód. (1202/ “Genética Molecular Básica y Aplicada” Cód. 1203); con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia.

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. María del Carmen Esandi.
2. Dra. María José De Rosa.
3. Dra. Lorena Milanesi.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. María Eugenia Fermento.
2. Dra. Andrea Vasconsuelo.
3. Dr. Alejandro Curino.

Veedores Claustro Profesores: Far. Marina Skliar.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Paula Irazoqui.

Veedores Claustro Alumnos: Sabrina Klein mail (sabrindaklein2014@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 01/06/2026 al 08/06/2026; Inscripciones entre el 02/06/2026 hasta el 08/06/2026 de 08.00 a 12.00hs. Las modalidades de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónico concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.